

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17258 *Resolución de 29 de octubre de 2010, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Hernández Mijares.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 22 de junio de 2010 (B.O.E. de 2 de julio de 2010) para la provisión de la plaza n.º 1330 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 3/ 2010) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Hernández Mijares, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 29 de octubre de 2010.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.